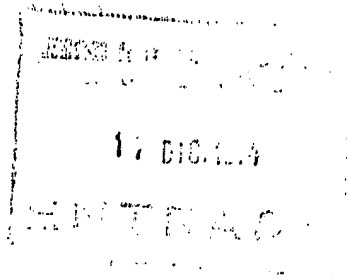


208440



Int. Cl: B 43 L

BAD ORIGINAL

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Juan Bta. JUAN VIDAL
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Alta de Pedrell, 25-27
por:

"TABLERO-CARPETA DE DIBUJO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un tablero-carpeta de dibujo, el cual ofrece como novedad fundamental el hallarse constituido por dos
5. láminas de idéntico formato, sobrepuestas y enlazadas por uno de sus lados, que cumplen con el doble objetivo de actuar como soporte a las hojas de papel en las que se realizan los dibujos, bajo unas condiciones óptimas de encuadramiento, y de obrar en funciones de carpeta donde se guardan las citadas hojas de papel, bien
10. sean en blanco o ya debidamente dibujadas.

El tablero-carpeta de dibujo que se describe está formado por dos láminas normalmente rectangulares y de iguales dimensio-

BAD ORIGINAL

- 2 - 208440



- nes, construidas con un material rígido y consistente, preferentemente de contrachapeado de madera, tablex, plástico o derivados similares, dotadas ambas de unos orificios distribuidos por uno de sus lados y dispuestos para que al quedar superpuestas coincidan los de una lámina con los de la otra, aplicándose a dichos orificios otros tantos remaches o elementos de unión apropiados para su enlace, unión rígida y estable que no impide una ligera separación de las láminas por el lado opuesto al de los orificios de fijación que permite la introducción o extracción de las hojas de papel para dibujo. Una de estas dos láminas posee una ventanilla, en este caso también rectangular, que abarca la mayor parte de su superficie, dejando visible la lámina inferior que obra de soporte a las hojas de papel que se introducen entre medio, abertura que, por ser perfectamente escuadrada, es apta por sus cuatro lados para servir de guía a las escuadras de dibujo en toda la longitud de sus bordes.
- 5.
- 10.
- 15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este modelo de utilidad. En dichos dibujos:

20.

La Fig. 1 representa una vista en planta de las dos láminas que integran el tablero, de las que una aparece fragmentada para mayor claridad de la superposición de ambas piezas.

La Fig. 2 es una sección transversal por la línea II-II de la figura anterior; y

25.

La Fig. 3 ofrece una vista en perspectiva del tablero o carpeta de dibujo con las láminas que lo componen separadas, es decir antes de su montaje.

En dichas figuras se representa por (1) a la lámina infe-

30.

BAD ORIGINAL



- rior, totalmente lisa, que, por uno de sus lados mayores, presenta unos orificios (2) destinados a dar paso a los remaches de unión (3), mediante los cuales queda unida a la lámina superior en forma de marco (4), para lo cual ésta también posee otros orificios (5),
5. similares y concordantes con los que aparecen en aquella lámina inferior (1), que reciben los aludidos remaches de unión (3). Tanto la lámina inferior (1) como la lámina superior (4) presentan sus cuatro ángulos (6) redondeados para evitar esquinas puntiagudas y proporcionar al tablero-carpeteta un fácil manejo, hallándose
10. constantemente yuxtapuestas las dos referidas láminas (1) y (4) por la acción de los remaches de unión (3), situados en el lado opuesto al que queda totalmente libre para que, mediante una ligera presión (véase flecha en la Fig. 2), puedan apartarse tales láminas e introducir entre ellas la hoja de papel.
15. La lámina superior (4) se distingue por tener una gran ventanilla (7), que abarca ampliamente la región central, dejando visible y perfectamente encuadrada la mayor parte de la superficie de la lámina inferior (1) o de la hoja de papel contenida interiormente, en la que se pretende dibujar. Dada la circunstancia de que
20. las dimensiones de esta abertura (7) son normalizadas, así como por tener la lámina superior (4) un espesor suficiente para servir de apoyo, los bordes interiores de la misma que enmarcan al papel de dibujo se pueden utilizar como plantilla para su recuadramiento, convirtiéndose asimismo dichos bordes en unos eficaces medios
25. auxiliares de trabajo al poder apoyar y deslizar a lo largo de los mismos las escuadras de dibujo, simplificándose con ello el trazado de líneas. Por último destacan en el lado de la lámina superior (4) opuesto al dotado de los remaches (3) unos orificios
30. (8), que corresponden a los vértices de hojas de diferente formato, orificios que se emplean como referencia para el centrado de dichas hojas.

BAD ORIGINAL



Existe también otro orificio auxiliar medio (9) para situar el eje de dibujo.

Debe indicarse que los remaches descritos podrían sustituirse por otros medios aptos para unir una lámina con la otra, como son grapillas, pegamento, un lomo-pinza o similar.

5.

De lo expuesto se deduce lo siguiente:

a) Este tablero-carpeta se adapta a varios formatos de hojas de dibujo;

10.

b) La o las hojas que se colocan entre las láminas (1) y (4) quedan retenidas o inmovilizadas por éstas;

c) La introducción y extracción de las hojas son muy fáciles, pues basta levantar lo suficiente la lámina-marco (4) por el lado libre opuesto a los remaches (3);

15.

d) Las dos láminas (1) y (4) pueden ser de cualquier material y su preparación no ofrece dificultades de ninguna especie.

20.

Serán independientes del objeto que motiva este modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción del tablero-carpeta de dibujo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25.

1ª.-Tablero-carpeta de dibujo, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos láminas de material, forma y dimensiones adecuadas, iguales entre sí y normalmente de contorno rectangular con ángulos arromados, de cuyas láminas una es enteriza, en tanto que la otra afecta la constitución de un marco debido

30.

a una amplia ventanilla centrada que posee y que es de perfil equi-

BAD. ORIGINAL

- 5 -



valente al de su misma lámina, hallándose ambas láminas superpuestas y unidas fuertemente entre sí por uno de sus bordes, en tanto que el opuesto queda libre para que puedan introducirse por él las hojas de papel, las cuales quedan situadas entre ambas láminas y suficientemente inmovilizadas para que en ellas y en el espacio en-

5. marcado por la ventanilla pueda cómodamente dibujarse, hallándose provista además la lámina portadora de la ventanilla de unos orificios de referencia situados cerca de los ángulos de la misma, en la proximidad del borde libre o de introducción y extracción de las

10. hojas de papel, orificios que corresponden a los vértices de hojas de otros tantos formatos, las cuales así pueden centrarse con respecto a la mencionada ventanilla.

2ª.-Tablero-carpeta de dibujo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la unión de las

15. dos láminas que integran el dispositivo se realiza, preferentemente, por medio de remaches aplicados a los orificios practicados cerca de uno de los lados de dichas láminas superpuestas, lado que es el contrario al que se halla libre para la introducción y extracción de las hojas de papel y que presenta los otros orificios de referencia antes citados.

20.

3ª.-TABLERO-CARPETA DE DIBUJO.

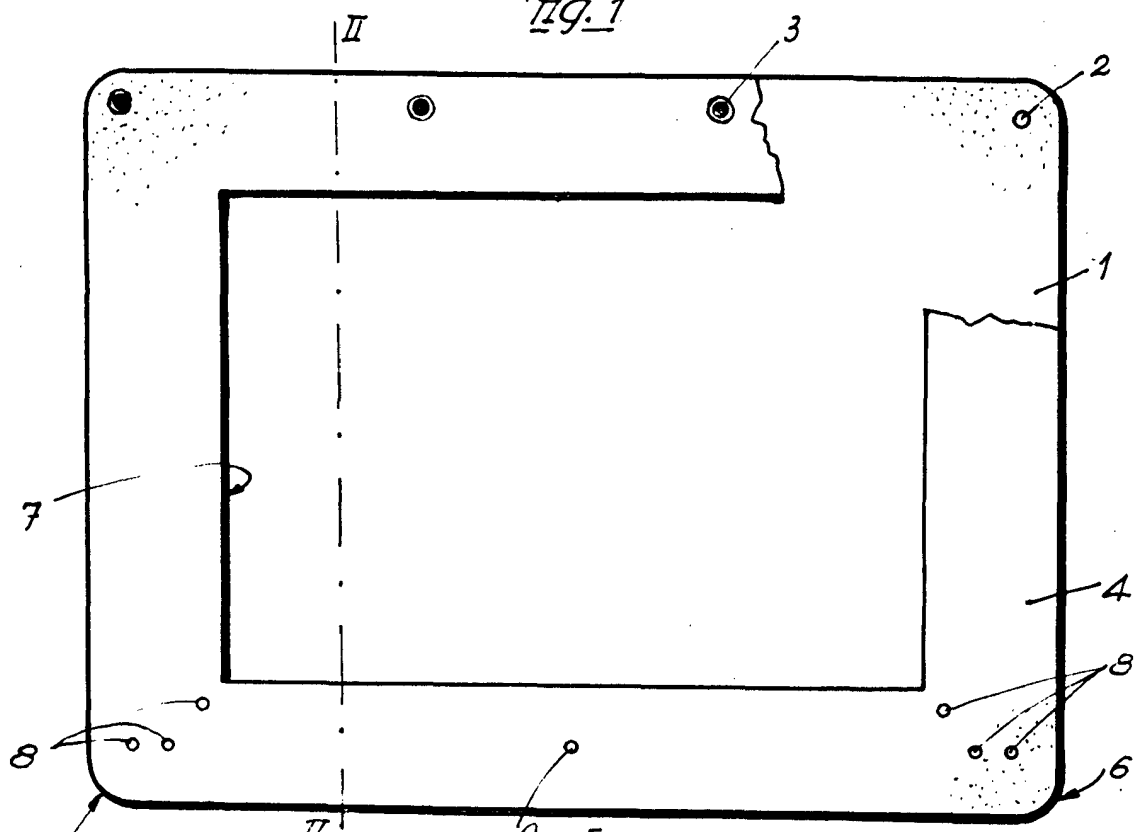
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Diciembre 1974
P. A.



Fig. 1



II

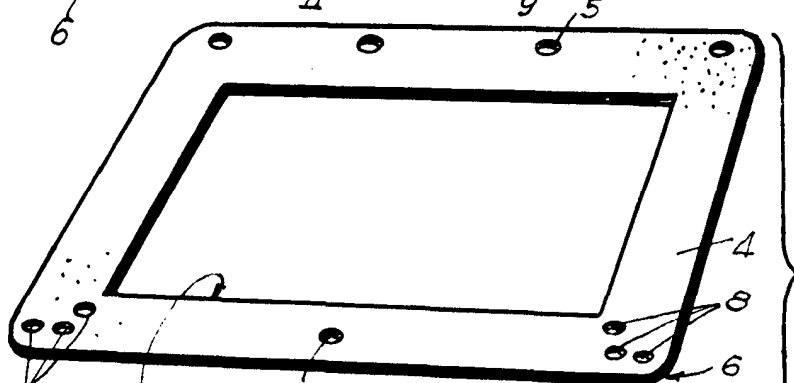


Fig. 3

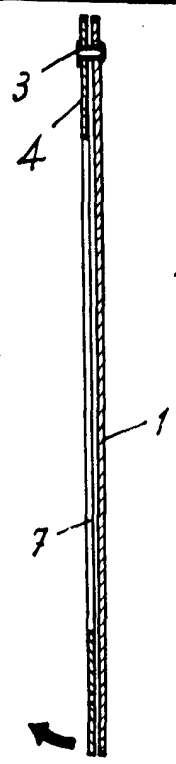
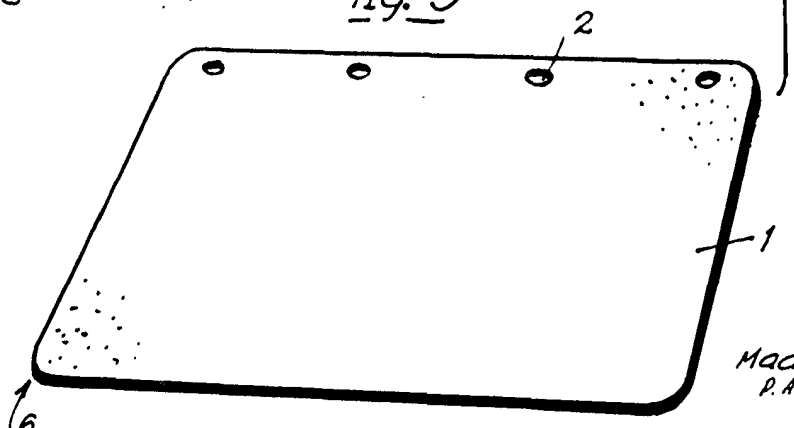


Fig. 2



Madrid, 17 Dicbre 1974
P.A.